



Asamblea General

Distr. general
18 de marzo de 2024
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos
Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal
46º período de sesiones
29 de abril a 10 de mayo de 2024

Informe nacional presentado con arreglo a las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 5/1 y 16/21*

Nueva Zelanda

* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial.



I. Introducción

1. Nueva Zelanda está decidida a promover y proteger los derechos humanos, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Nueva Zelanda celebra la oportunidad que le brinda el cuarto ciclo de su examen periódico universal (EPU) de presentar este informe nacional y de participar en los debates y reflexiones sobre la situación de los derechos humanos en el país.
2. Nueva Zelanda presenta este informe nacional apenas iniciado el mandato de un nuevo Gobierno. Si bien ello no afecta a la adhesión de Nueva Zelanda a los derechos humanos, los programas que se resumen y sobre los que se informa corresponden al pasado, ya que se llevaron a cabo entre enero de 2019 y noviembre de 2023. Se someterán a un proceso de revisión y ajuste de acuerdo con las prioridades y planteamientos por los que apueste el nuevo Gobierno. Nueva Zelanda facilitará información actualizada sobre sus prioridades y planteamiento en el examen del Grupo de Trabajo del EPU relativo al país, previsto para abril de 2024.
3. En el tercer ciclo del EPU de Nueva Zelanda, celebrado en 2019, se formularon 194 recomendaciones, de las cuales se aceptaron 160. En el presente informe se resumen las medidas adoptadas para atender a esas recomendaciones. No obstante, a causa del reciente cambio de Gobierno, no se han incluido actuaciones futuras que este pueda planificar. En 2021, Nueva Zelanda presentó su primer informe de mitad de período del EPU.
4. Desde 2019, el programa de trabajo se ha visto condicionado por tres factores en particular: el atentado terrorista de 2019 contra las mezquitas de Christchurch, la pandemia de COVID-19 y el cambio climático, que tiene una incidencia cada vez mayor. Los fenómenos meteorológicos extremos registrados a principios de 2023 ilustran la forma en que el cambio climático está afectando a la vida de los neozelandeses. Esos temas se han tratado a lo largo de todo el informe.

Preparación del informe

5. Para preparar este informe se recabó la opinión de la población acerca de la situación de los derechos humanos en Nueva Zelanda. A principios de 2023 se celebraron siete consultas de participación abierta y dos consultas en línea en todo el país, y se hicieron visitas a escuelas para saber qué pensaban los jóvenes. Las opiniones recabadas sirvieron de base para la propuesta de informe nacional, que se sometió a consulta pública en julio de 2023. Las cuestiones planteadas en las comunicaciones públicas han quedado recogidas en este informe final.
6. La población expresó una gran variedad de cuestiones y puntos de vista, lo que pone de relieve el valor intrínseco que tienen los debates abiertos sobre los derechos humanos. Se trataron principalmente, los siguientes temas: las medidas de respuesta a la COVID-19 y las preocupaciones al respecto, como la experiencia de algunas personas que habían decidido no vacunarse; los impactos del cambio climático; la importancia de contar con una vivienda adecuada; el aumento del costo de la vida; la violencia familiar y la violencia sexual; y la pobreza infantil. Se habló del acceso a los servicios de salud mental y de apoyo a las personas con discapacidad, así como de la persistencia de desigualdades entre los maoríes y pueblos del Pacífico (*pasifikas*), sobre todo en lo que respecta a la educación, la salud y el sistema de justicia penal. Se expresaron puntos de vista muy diversos en relación con la libertad de expresión y las medidas para prevenir el discurso de odio, y con la manera de encontrar el justo equilibrio entre ellas. También se hizo hincapié en los derechos de las mujeres y los niños, de los hombres, de la comunidad LGTBI y, más concretamente, de las personas transgénero. Algunas personas reclamaron un trato igualitario para todas las comunidades, sin que ningún colectivo recibiera más ventajas o privilegios que otro.
7. La gran mayoría de las preocupaciones relacionadas con los derechos humanos que se plantearon en las consultas públicas relativas al EPU ya reciben una atención prioritaria en Nueva Zelanda. Sin embargo, todavía queda trabajo por hacer, y lleva tiempo lograr resultados. Nueva Zelanda reconoce las preocupaciones planteadas y está decidida a seguir trabajando para darles respuesta.

8. En el presente informe se ha incluido el territorio de Tokelau, dependiente de Nueva Zelandia, en un anexo relativo a su situación en materia de derechos humanos.

II. Aplicación de las recomendaciones y progresos realizados

Infraestructura e instituciones de derechos humanos¹

9. El marco constitucional de Nueva Zelandia reside en diversas fuentes, como el Tratado de Waitangi, su legislación, el *common law*, la convención constitucional, la práctica parlamentaria y el derecho internacional consuetudinario. La promoción y protección de los derechos humanos se rige, fundamentalmente, por tres leyes: la Ley de Derechos Humanos, de 1993; la Ley de la Carta de Derechos de Nueva Zelandia, de 1990, y la Ley de Protección de la Vida Privada, de 2020. Durante las consultas públicas, se propuso otorgar a los derechos humanos rango de ley suprema e incorporarlos a una constitución escrita o consagrarlos de alguna otra forma. Para ello sería necesario revisar el marco constitucional de Nueva Zelandia.

10. La Ley de Derechos Humanos, principal texto jurídico de lucha contra la discriminación, garantiza un trato imparcial e igualitario a todas las personas. En dicha ley se enumeran las formas ilegales de discriminación y se prohíben el acoso sexual y racial y la incitación a la discordia racial. También se define el papel de la Comisión de Derechos Humanos de Nueva Zelandia² y del Tribunal de Revisión de Casos de Derechos Humanos. Desde 2019 se han aumentado los fondos destinados a la Comisión, en apoyo de su labor y sus proyectos.

11. La Ley de la Carta de Derechos reafirma las obligaciones que incumben al Gobierno en virtud del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Siempre que se presenta una nueva ley al Parlamento, debe examinarse si es conforme con los derechos y libertades consagrados en la Ley de la Carta de Derechos. En 2022 se reforzó dicha ley, mediante una modificación por la que todo texto legal que los tribunales declaren incompatible con esta debe someterse a la consideración del Parlamento para su examen y debate. El Gobierno debe dar una respuesta por medio de un informe al Parlamento.

12. Actualmente, diversos funcionarios están estudiando distintas opciones para elaborar y aprobar un plan de acción nacional sobre las empresas y los derechos humanos³. Nueva Zelandia presentará información actualizada en su diálogo del EPU de 2024.

Mecanismo nacional de presentación de informes

13. En 2021, se aprobó el Mecanismo Nacional Interministerial de Derechos Humanos de Nueva Zelandia⁴. La finalidad de ese mecanismo es reforzar la cooperación entre organismos y mejorar la armonización y eficacia de los procesos internacionales de presentación de informes sobre los derechos humanos. El mecanismo cuenta con:

- Un grupo de gobernanza que agrupa a los directores generales adjuntos de los organismos encargados de las tareas relacionadas con los tratados internacionales de derechos humanos y el EPU.
- Una herramienta de seguimiento en línea en la que se recogen las recomendaciones de las Naciones Unidas y se hace seguimiento de los avances en su aplicación (en fase de desarrollo).
- Unas directrices destinadas a todos los organismos del sector público sobre presentación de informes, cumplimiento y seguimiento en el marco de los mecanismos internacionales de derechos humanos (en desarrollo).

Marco internacional de derechos humanos⁵

14. Nueva Zelandia ha ratificado siete tratados fundamentales de derechos humanos y tiene la firme determinación de hacer efectivas en el ámbito nacional las obligaciones

internacionales en materia de derechos humanos⁶. El Gobierno recibirá asesoramiento para determinar si la introducción de cambios legislativos y de otro tipo permitiría a Nueva Zelanda ratificar otros instrumentos de derechos humanos o retirar reservas.

15. En diciembre de 2022, el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones entró en vigor para Nueva Zelanda⁷. Se está elaborando un plan de comunicación para dar a conocer la Convención sobre los Derechos del Niño y el derecho a presentar una denuncia ante las Naciones Unidas al amparo del Protocolo Facultativo.

16. Varios funcionarios han empezado a estudiar las consecuencias de ratificar la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas y de retirar la reserva del país a la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Está previsto seguir estudiando la posibilidad de que Nueva Zelanda se adhiera a la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas, de 1954.

17. Nueva Zelanda está decidida a lograr que los resultados en materia de desarrollo sean efectivos inclusivos, resilientes y sostenibles. Es algo esencial para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La determinación de Nueva Zelanda para promover los derechos humanos en todo el mundo a través de sus programas de cooperación para el desarrollo queda reflejada en sus planes de acción estratégica, que abarcan cuestiones de derechos humanos, género y bienestar infantil y juvenil. En el período 2021-2024, Nueva Zelanda incrementó en 719 millones de dólares neozelandeses su presupuesto plurianual para la cooperación internacional para el desarrollo, y apostó especialmente por aumentar la financiación para el clima.

Racismo y discriminación⁸

18. El 15 de marzo de 2019, un terrorista extranjero atentó contra dos mezquitas en Christchurch, con un saldo de 51 muertos y 50 heridos. El terrorista que fue declarado culpable tenía una ideología islamófoba de extrema derecha y el atentado suscitó un debate sobre el racismo en Nueva Zelanda que se extendió a todo el país. El Gobierno creó una comisión real independiente de investigación para que investigara el atentado y formulara recomendaciones.

19. En el informe de la Comisión Real, publicado en diciembre de 2020, se señalaron varias enseñanzas y algunos ámbitos que requerían cambios de calado, y se formularon 44 recomendaciones, que el Gobierno aceptó en principio. Figuran en el informe de mitad de período del EPU de 2021 de Nueva Zelanda.

20. En 2021, el Gobierno aprobó un importante programa plurianual de trabajo en el que se atendían todas las recomendaciones. En él se hacía hincapié en la necesidad de aumentar la implicación de la comunidad y de coordinar a los diferentes organismos públicos, a fin de reforzar la lucha antiterrorista en el país y construir una sociedad más inclusiva.

21. El programa de trabajo abarca cinco ejes temáticos:

- La cohesión social, la educación y la inclusión.
- La reducción de los delitos de odio y el racismo.
- Las armas de fuego y la seguridad.
- La lucha contra el terrorismo y el extremismo violento.
- El sistema de seguridad nacional.

22. En 2022 se presentó un conjunto de herramientas y recursos de cohesión social, diseñado tras un amplio proceso de participación ciudadana. Se trata de un marco estratégico que ofrece una estructura para reforzar la cohesión social, un marco para comprender y evaluar los elementos que la conforman, un programa de trabajo que recoge las actividades de refuerzo de la cohesión social en marcha, fichas informativas para ayudar a las organizaciones y a las personas a reforzar la cohesión social en sus respectivos contextos y

un fondo de duración limitada para apoyar las iniciativas comunitarias de fomento de la cohesión social.

23. Se está elaborando un Marco Estratégico de Prevención y Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento, a partir de la estrategia vigente en Nueva Zelanda. El grupo de trabajo de partes interesadas que trabaja en la elaboración del marco ha contado con la participación del Comisionado Principal de Derechos Humanos y del Comisionado de Relaciones Raciales. Se ha empezado a celebrar una Conferencia Anual de Lucha Antiterrorista y se ha creado un Centro Nacional de Excelencia en la Investigación sobre la Prevención y Lucha contra el Extremismo Violento. A raíz de la realización de un examen sobre la situación en materia de política de seguridad, en 2023 se elaboró la primera Estrategia de Seguridad Nacional de Nueva Zelanda.

24. Nueva Zelanda sigue centrando su respuesta en las 51 víctimas (*shuhada*) del atentado, así como en los supervivientes, los testigos, las familias y los representantes de la comunidad. En sus recomendaciones, la Real Comisión alienta a impulsar un cambio intergeneracional de gran calado para hacer realidad la idea de una Nueva Zelanda “segura, diversa e inclusiva”.

25. Además de la respuesta dada a escala nacional, Nueva Zelanda ha liderado, junto con Francia, el Llamamiento a la Acción de Christchurch para Eliminar los Contenidos Terroristas y Extremistas Violentos en Línea⁹, de carácter internacional. Se trata de una iniciativa que se creó nada más ocurrir los atentados y que ha propiciado un profundo cambio en la forma en que se gestionan los contenidos extremistas publicados en Internet. En el llamamiento se emplaza a los Gobiernos y a los proveedores de servicios en línea a que colaboren con la sociedad civil, al tiempo que protegen y promueven el derecho internacional de los derechos humanos y un Internet libre, abierto y seguro. Nueva Zelanda también es miembro de la Coalición para la Libertad en Línea.

Legislación antiterrorista

26. El Gobierno ha estado revisando la legislación antiterrorista para dar respuesta a las recomendaciones de la Comisión Real. Con la aprobación de la Ley de Lucha contra el Terrorismo de 2021, de modificación de la Ley de Eliminación del Terrorismo de 2002, se actualizó la definición de “acto terrorista” para hacerla más clara, y se introdujeron otros cambios con el fin de reducir el riesgo de atentados terroristas y actividades que apoyen o posibiliten el terrorismo¹⁰.

27. Mediante el proyecto de ley sobre el Convenio de Budapest y otros asuntos, Nueva Zelanda podrá adherirse al Convenio de Budapest sobre la Ciberdelincuencia adaptando su legislación nacional a los requisitos establecidos en dicho instrumento.

28. Nueva Zelanda ha revisado la Ley de Inteligencia y Seguridad de 2017 para asegurarse de que siga siendo clara y efectiva. Otros cambios legislativos y reglamentarios introducidos para actualizar la legislación antiterrorista son la Ley de Seguridad de la Información en los Procedimientos Judiciales, de 2022, y la Ley de Reforma de la Legislación Antiterrorista (Órdenes de Designación y Control), de 2023.

29. Al revisar la legislación antiterrorista, el Gobierno tiene en cuenta las consecuencias que las medidas antiterroristas pueden tener para los derechos humanos, así como el impacto de los atentados terroristas con respecto al derecho de las víctimas a no sufrir daños. Si bien se ha comprobado que en ocasiones la legislación antiterrorista afecta a los derechos fundamentales, en general se ha considerado que se trataba de una limitación justificable de esos derechos.

30. Está previsto seguir trabajando para dar respuesta a las recomendaciones pertinentes de la Comisión Real, incluida la consulta a la comunidad sobre las prioridades para futuras reformas legislativas.

Reducción de la instigación, los delitos de odio y el racismo

31. En 2021 se realizaron consultas públicas sobre diversas propuestas para reforzar las medidas de protección de la Ley de Derechos Humanos que prohibían la incitación al odio por motivos de raza, color, etnia o nacionalidad. Este proceso de consulta generó un amplio

debate público en el que se manifestaron opiniones muy diversas. El Gobierno ha decidido no reformar las leyes sobre incitación. En las consultas relativas al EPU, algunas personas pidieron que se avanzara en la prohibición del discurso de odio, mientras que otras advirtieron del riesgo de limitar la libertad de expresión.

32. Según algunos estudios y encuestas realizados en Nueva Zelanda, tanto las etnias y Pueblos Indígenas como los grupos de color son objeto de racismo. En el EPU de 2019, Nueva Zelanda se comprometió a elaborar un plan de acción nacional contra el racismo para acabar gradualmente con todas las formas de racismo. El Gobierno ha estado trabajando con el Foro Nacional de Jefes de *Iwi*¹¹ ¹² y con grupos comunitarios y de la sociedad civil para elaborar el plan.

Ministerio para las Comunidades Étnicas

33. En julio de 2021 se creó el Ministerio para las Comunidades Étnicas. Entre sus principales funciones se encuentra la de trabajar para mejorar la situación de las comunidades étnicas, a través de las políticas y el asesoramiento, la supervisión y los datos, y la cooperación y el diálogo. En agosto de 2022, el Ministerio publicó su Estrategia 2022-2025: Hoja de Ruta hacia una *Aotearoa*¹³ en la que las Comunidades Étnicas se Sientan como en Casa. La estrategia se articula en torno a cuatro prioridades que sirven de orientación y base del programa de trabajo del Ministerio:

- Promoción del valor de la diversidad y aumento de la inclusión de las comunidades étnicas en la sociedad.
- Prestación equitativa y accesible de los servicios públicos a las comunidades étnicas.
- Mejora de la situación económica de las comunidades étnicas, lo que incluye la eliminación de las barreras al empleo (preocupación planteada en las consultas relativas al EPU).
- Conexión y empoderamiento de los grupos étnicos comunitarios.

Derecho al trabajo¹⁴

34. En 2019, Nueva Zelanda puso en marcha una estrategia de empleo, que actualizó en 2022. Uno de sus principales objetivos era promover la participación económica, a fin de que todas las personas tuvieran oportunidades de acceder a un trabajo gratificante y satisfactorio, y mejorar la situación laboral. Se han diseñado siete planes de acción para el empleo con el fin de mejorar la situación de los grupos con desventajas persistentes en el mercado laboral, a saber, los jóvenes; las personas con discapacidad; los maoríes; los *pasifikas*; los trabajadores mayores; los antiguos refugiados, las comunidades étnicas y de migrantes recientes; y las mujeres.

35. En el Plan de Acción para el Empleo Maorí de 2022 se detallan diversas acciones a corto, medio y largo plazo destinadas a incrementar el acceso de los maoríes al empleo, la educación y la formación. Otros planes, como el Plan de Acción para el Empleo Juvenil y el Plan de Acción para el Empleo de las Mujeres, también prevén actuaciones para mejorar la situación de los jóvenes y las mujeres maoríes.

36. El Plan de Acción para el Empleo de las Personas con Discapacidad de 2020, titulado “El trabajo es importante”, fue diseñado para que las personas con discapacidad, incluidas las personas con problemas de salud, tuvieran las mismas oportunidades de acceder a un empleo de calidad, entre otras formas favoreciendo la accesibilidad y combatiendo los prejuicios de la población en los lugares de trabajo.

Migrantes, refugiados y solicitantes de asilo¹⁵

37. Más de una cuarta parte de la población de Nueva Zelanda es nacida en el extranjero. Los refugiados y los migrantes son miembros valiosos de la sociedad neozelandesa y contribuyen notablemente a ella, pero pueden tener dificultades para integrarse, adaptarse culturalmente o participar de forma plena en las comunidades. Los antiguos refugiados pueden toparse con barreras para encontrar empleo y pueden tener dificultades para acceder

a los servicios. En 2023 se revisaron la Estrategia de Reasentamiento de Refugiados de Nueva Zelanda y la Estrategia de Asentamiento e Integración de Inmigrantes de Nueva Zelanda, de ámbito intergubernamental, para asegurarse de que seguían favoreciendo unos buenos resultados de asentamiento y reflejando las aspiraciones de asentamiento de refugiados y migrantes.

38. A mediados de 2020, Nueva Zelanda aumentó a 1.500 personas su cupo anual de lugares de reasentamiento (designados por el ACNUR¹⁶) y duplicó hasta llegar a 600 el número anual de lugares de residencia para familiares de refugiados reasentados. Asimismo, amplió a 150, repartidas en tres años, las plazas ofrecidas por un programa piloto para refugiados auspiciado por organizaciones comunitarias.

39. La Ley de Inmigración de Nueva Zelanda de 2009 incorpora la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1951, la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, de 1984, y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de 1966. Las solicitudes de refugio y protección (asilo) que se presentan en Nueva Zelanda se resuelven con arreglo a los instrumentos pertinentes. Los solicitantes de asilo tienen acceso, financiado con fondos públicos, a representación legal, intérpretes y atención de la salud y, si se les concede un visado temporal, tienen la posibilidad de trabajar o estudiar. Los solicitantes que no obtienen visado reciben una ayuda económica semanal. Los solicitantes de asilo jóvenes pueden cursar la enseñanza primaria y secundaria en las mismas condiciones que los estudiantes del país. Durante las consultas sobre las estrategias, los solicitantes de asilo relataron que tenían dificultades para acceder a ingresos, a una vivienda asequible y a la atención de la salud. En 2024 se volverán a revisar las ayudas que reciben los solicitantes de asilo durante el proceso de solicitud.

40. En 2021, el Servicio de Inmigración de Nueva Zelanda encargó una revisión independiente de las prácticas relativas a la restricción de la libertad de circulación de los solicitantes de asilo, incluido el internamiento¹⁷. A raíz de dicha revisión se recomendaron algunos cambios legislativos y operativos. Se ha presentado ante el Parlamento un proyecto de ley de modificación de la Ley de Inmigración (Llegadas Masivas), con el que se pretende que las personas llegadas en grandes grupos tengan acceso a representación letrada cuando se tomen decisiones sobre su internamiento, que está siendo estudiado por el nuevo Gobierno. El Servicio de Inmigración ha establecido una serie de procedimientos para que las decisiones relativas al internamiento de solicitantes de asilo sean conformes con las Directrices del ACNUR sobre la detención, de 2012. El internamiento está limitado a los casos excepcionales que reúnan unos estrictos criterios, se decide en una instancia superior y se revisa periódicamente. Mediante la vigilancia prevista en el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura también se vela por el cumplimiento de las normas sobre la privación de libertad. No se ha registrado ningún caso de internamiento en masa.

Explotación de migrantes

41. Los trabajadores migrantes realizan una importante contribución a la sociedad neozelandesa. Sin embargo, se producen casos de explotación contra ellos. En 2020, se anunció un conjunto coordinado de cambios legislativos, de política y operativos destinado a reducir la explotación de los migrantes, que contaba con fondos para dotar a los organismos reguladores de los recursos necesarios para actuar ante las denuncias de explotación.

42. Entre las iniciativas puestas en marcha en 2021 se incluyen algunas herramientas específicas para que los trabajadores migrantes puedan denunciar más fácilmente los casos de explotación; la creación del Visado de Protección contra la Explotación de Migrantes, que permite a los trabajadores temporales escapar rápidamente de situaciones de explotación y permanecer de forma legal en Nueva Zelanda; y el nombramiento de asesores de enlace para asistir a los migrantes y ponerlos en contacto con los servicios pertinentes. Se ha hecho un buen uso de esas iniciativas, que han permitido que los migrantes denuncien situaciones de explotación en el lugar de trabajo y escapen de ellas.

43. Con la Ley de Protección de los Trabajadores (Migrantes y Otros Empleados) de 2023 se estableció un régimen de delitos y penas graduados para disuadir a los empleadores de trabajadores migrantes temporales de incumplir las obligaciones que les imponía la legislación sobre inmigración y empleo.

Trata

44. Las consecuencias de la COVID-19, los conflictos y el cambio climático han hecho aumentar el riesgo de migración irregular, en particular de trata de personas. Nueva Zelanda no es inmune a ello y se tiene constancia de actividades de trata en el país. Nueva Zelanda sigue empeñada en luchar contra la trata de personas, y en 2021 puso en marcha el Plan de Acción Nacional Contra el Trabajo Forzoso, la Trata de Personas y la Esclavitud, que se había revisado y que abarcaba a todo el Gobierno, por el que se creó un marco de alto nivel para la actuación de los organismos públicos hasta 2025 en los ámbitos de la prevención, la protección y la aplicación de la ley. El Plan está adscrito a un Grupo de Referencia formado por altos representantes del Gobierno y de otras instancias.

45. Entre las actuaciones del Plan se incluyen medidas de sensibilización y formación y herramientas destinadas a las comunidades, los funcionarios de primera línea y los empresarios; la prestación de servicios de apoyo a las víctimas de la trata que se detecten; y el fortalecimiento de los marcos operativos, de política y legislativos, a fin de reforzar la aplicación de la ley y de adecuarse a las obligaciones internacionales. Nueva Zelanda está estudiando actualmente su grado de cumplimiento de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

Formas contemporáneas de esclavitud

46. En 2022 se realizó una consulta pública sobre la propuesta de ley relativa a la lucha contra las formas contemporáneas de esclavitud y la explotación de los trabajadores en las cadenas de suministro. Con ello se establecerían nuevas responsabilidades en las operaciones y cadenas de suministro de todo tipo de empresas en Nueva Zelanda, con un mayor grado de responsabilidad para las de mayor tamaño. En 2024 se aclarará qué rumbo se va a tomar para sacar adelante las propuestas.

Cambio climático¹⁸

47. Nueva Zelanda reconoce la importancia de contar con un medio ambiente saludable y sostenible para el disfrute de los derechos humanos. En las consultas públicas relativas al EPU se planteó con frecuencia el tema del cambio climático y su impacto en los derechos humanos, que está muy presente en el debate nacional. Para Nueva Zelanda la respuesta al cambio climático y el apoyo a la sostenibilidad son cuestiones prioritarias.

48. En 2019, Nueva Zelanda endureció su legislación relativa al cambio climático con la incorporación de un marco de eliminación de las emisiones de carbono en la Ley de Respuesta al Cambio Climático de 2002. Dicho marco sirve de apoyo a la transición del país hacia un futuro con bajas emisiones que sea capaz de resistir al cambio climático y se suma a las iniciativas mundiales destinadas a limitar el aumento de la temperatura a 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales.

49. El marco se está aplicando mediante:

- La creación de una comisión de cambio climático, encargada de asesorar al Gobierno.
- La aprobación de leyes que establecen objetivos de reducción de las emisiones nacionales para 2050, a partir de modelos elaborados por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.
- Un sistema de presupuestos de emisiones (objetivos intermedios) que avanzan progresivamente hacia el objetivo de 2050, de los cuales los tres primeros quedaron fijados en mayo de 2022.
- El primer plan de reducción de emisiones, publicado en mayo de 2022, que engloba más de 300 medidas orientadas a cumplir el primer presupuesto de emisiones y situar a Nueva Zelanda en la senda de alcanzar su objetivo para 2050.
- La realización cada seis años de evaluaciones sobre los peligros del cambio climático y la elaboración de planes nacionales de adaptación que den respuesta a los peligros detectados, el primero de los cuales se publicó en agosto de 2022.

50. Las medidas adoptadas para reducir las emisiones nacionales sirven de apoyo a la primera contribución determinada a nivel nacional de Nueva Zelanda, que se reforzó en 2021 para reducir para 2030 las emisiones netas un 50 % por debajo de los niveles brutos de 2005. Nueva Zelanda está reduciendo sus emisiones, y las emisiones totales de gases de efecto invernadero cayeron en 2021 al nivel más bajo desde 2009.

Derecho a un nivel de vida adecuado, incluida la vivienda¹⁹

Reforma de la asistencia social y costo de la vida

51. Entre las inversiones que el Gobierno ha realizado en el sistema de asistencia social desde 2019 cabe citar las ayudas económicas a los trabajadores y las familias con bajos ingresos. Una de las cuestiones recurrentes en las consultas relativas al EPU fue el aumento del costo de la vida. En 2022 y 2023, Nueva Zelanda dio prioridad a las medidas para reducir el impacto del aumento de las presiones inflacionistas mundiales sobre el costo de la vida de la población neozelandesa. Algunas de esas medidas consistieron en pagos temporales a los hogares con bajos ingresos para que pudieran hacer frente al costo de la vida, rebajas en el impuesto sobre los carburantes y reducción a la mitad del precio del transporte público. También aumentaron otras ayudas, como las destinadas a los jubilados, los veteranos y los estudiantes. En abril de 2023 se amplió la prestación para el cuidado de niños a 10.000 niños más y, según las estimaciones, 345.000 familias, que incluían a 646.000 niños, mejoraron su situación gracias a los aumentos de los créditos fiscales del programa Trabajar para las Familias. Se calcula que unos 356.000 beneficiarios recibirán un promedio de 118 dólares neozelandeses más a la semana (142 en invierno) que lo que recibían con arreglo a las políticas de finales de 2017. Las familias monoparentales y las parejas con hijos recibirán un importe superior.

52. Sin embargo, el sistema de asistencia social sigue teniendo problemas. En diciembre de 2023, unas 378.700 personas percibían una prestación principal. Es decir, un 30,7 % más que las 289.000 de diciembre de 2017.

Vivienda

53. Nueva Zelanda reconoce la existencia de problemas relacionados con su sistema urbano y de vivienda, en particular con la oferta, asequibilidad y calidad de la vivienda. Entre 2021 y 2023, la Comisión de Derechos Humanos llevó a cabo una investigación sobre la vivienda que vino a corroborar dicho extremo. La falta de viviendas asequibles tiene consecuencias de largo alcance: que haya niños y familias viviendo en automóviles y moteles, que disminuya el número de propietarios de viviendas, que surjan problemas de salud a causa del hacinamiento y que descienda el nivel de vida del conjunto de los neozelandeses.

54. En 2021, se hicieron públicas la Declaración de Política Gubernamental sobre Vivienda y Desarrollo Urbano y la Estrategia Nacional Maorí de Vivienda. La aplicación de la Declaración se ha centrado en cuatro ámbitos de actuación interrelacionados:

- La reducción de las barreras a la construcción, por ejemplo asegurándose de que tanto la planificación como la normativa permitan construir más viviendas, y haciendo que la financiación destinada a la vivienda, el desarrollo urbano y las infraestructuras sea más sostenible y accesible.
- La construcción de viviendas allí donde la gente las necesita, a fin de aumentar las posibilidades de acceder a una vivienda en propiedad asequible y reducir la presión sobre el mercado de alquiler. El Gobierno ha colaborado con otras entidades para promover nuevas viviendas, lo que incluye inversiones en infraestructuras con el fin de acondicionar terrenos edificables, la aceleración de soluciones habitacionales dirigidas por la población maorí de modo que puedan facilitar viviendas a sus propias comunidades, y la inversión en un programa de construcción de más de 18.000 viviendas públicas y de transición para 2024.
- La asistencia a las personas para que puedan acceder a viviendas asequibles, entre otras formas a través de fondos públicos de apoyo a la compra de vivienda; el apoyo a la creación de nuevas viviendas asequibles para familias con ingresos bajos o

moderados; y el fomento del crecimiento en el sector de la construcción para el alquiler.

- La asistencia a las personas con una necesidad urgente de vivienda a través del Plan de Acción para las Personas sin Hogar y la reforma del Sistema de Viviendas de Emergencia.

55. En los próximos meses se publicará un informe sobre los avances realizados con respecto a los objetivos y prioridades establecidos en la Declaración de Política Gubernamental sobre Vivienda y Desarrollo Urbano y en la Estrategia Nacional Maorí de Vivienda. La Declaración se revisará en 2024.

56. Entre los cambios normativos realizados en el sector del alquiler entre 2019 y 2023 se incluyen:

- Las Normas sobre Viviendas Saludables de 2019, por las que se fijaron una serie de normas que debían cumplir las viviendas de alquiler, como la calefacción, el aislamiento y la ventilación, con el fin de reducir las diferencias de calidad entre las viviendas de alquiler y las de propiedad.
- Las reformas introducidas en la Ley por la que se Modificó la Ley de Alquileres, de 2020, con las que se trató de lograr un equilibrio entre los derechos de los propietarios y los de los inquilinos, en particular permitiendo a los inquilinos víctimas de violencia familiar rescindir rápidamente los contratos.

Administración de justicia, incluido el sistema de justicia penal²⁰

57. Nueva Zelanda es consciente de que las tasas de encarcelamiento de maoríes siguen siendo desproporcionadamente altas (el 54 % de la población reclusa en 2022, frente al 17,4 % de la población nacional)²¹ y está trabajando para acabar con dicha sobrerrepresentación en el sistema de justicia penal. En las consultas públicas se expresó preocupación por esa cuestión.

Reforma del sistema de justicia penal

58. Después del EPU de Nueva Zelanda de 2019 y del informe de mitad de período de 2021, se han seguido llevando a cabo importantes reformas en el ámbito de la justicia penal y en otros servicios públicos más generales, con el objetivo de que el sistema judicial:

- No deshumanice ni retraumatice, sea empático y de más fácil acceso.
- Ayude a las personas a enfrentar las causas subyacentes que los han llevado a delinquir, como el abuso de drogas o de alcohol, la salud mental, los traumas no resueltos, las neurodiscapacidades y la pobreza.
- Tenga en cuenta los perjuicios desproporcionados que sufre la población maorí.
- Se reforme en colaboración con la población maorí.
- Atienda las necesidades de los maoríes y de otros grupos diversos, como los pueblos del Pacífico, los refugiados y migrantes, las personas con discapacidad y las comunidades LGBTQI+.

59. La estrategia *Hōkai Rangī* (2019-2024)²² del Departamento de Penitenciarías ha contado con tres objetivos interrelacionados: aumentar la seguridad pública, rebajar la reincidencia y reducir la sobrerrepresentación de los maoríes en el sistema penitenciario. Su objetivo ha sido mejorar la situación de la población maorí, colaborando con esta, priorizando para ello el bienestar de las personas que se encuentran bajo la tutela del sistema penitenciario, y de sus familiares.

60. En 2021, el Departamento de Penitenciarías actualizó su Estrategia para la Mujer (2021-2025) para adaptarla a la *Hōkai Rangī* y facilitar la prestación de apoyo a la rehabilitación y la reinserción de las mujeres encarceladas, en entornos más adaptados a sus necesidades. El objetivo de la estrategia era ayudar a romper el ciclo de la reincidencia y contribuir al cambio intergeneracional a través de la mejora del bienestar y la seguridad de

las mujeres, sus familias y las comunidades en general. Se ofrece asistencia jurídica a todos los reclusos, incluidas las mujeres, mediante líneas telefónicas de libre acceso e información de contacto.

61. Facilitar el acceso a los reclusos a servicios de salud de calidad ha sido el objetivo de un programa específico con el que se ha tratado de mejorar la prestación de servicios y de corregir las actuales desigualdades en materia de salud de los maoríes y de todas las personas bajo la tutela y la dirección del Departamento de Penitenciarías. Los encargados del programa se han entrevistado con funcionarios de prisiones y personal médico de primera línea, con colaboradores maoríes, con personas que han pasado por la cárcel y con organismos comunitarios para que pudieran hacer sus aportaciones al desarrollo del programa. Además, desde 2019, el Departamento de Penitenciarías ha ampliado los servicios de salud mental. En estos momentos se está trabajando para seguir mejorando esos servicios.

62. La población reclusa disminuyó desde su punto máximo de marzo de 2018, pero vuelve a aumentar, aunque sigue siendo inferior a la de 2018. El modo de acoger y gestionar a los reclusos se ha visto afectado por diversos problemas relacionados con el personal, la capacidad, y el diseño y calidad de las instalaciones, así como por la complejidad de la población reclusa. Se está trabajando en un plan para la configuración a largo plazo de la red de prisiones a fin de solucionar dichos problemas.

63. La policía de Nueva Zelanda tiene en marcha los Grupos Comunitarios *Te Pae Oranga Iwi*. Se trata de un programa de resolución asistida en colaboración con la población maorí con el que se hace frente a la delincuencia al margen del sistema judicial tradicional. Según los resultados obtenidos, el programa ha permitido reducir en un 22 % los daños derivados de la reincidencia frente a una cohorte equivalente de casos tramitados ante los tribunales de distrito.

64. La policía de Nueva Zelanda colabora con miembros de la comunidad maorí en el marco del Modelo Operativo de Priorización de la Prevención, de 2023, y de la *Te Huringa o Te Tai* o Estrategia de Prevención de la Delincuencia y los Enfrentamientos. Gracias a dicha colaboración, la policía ha podido llevar a cabo programas e iniciativas de ámbito nacional elaborados y ejecutados junto con la población maorí con el fin de mejorar su situación, reducir la delincuencia y la victimización y generar confianza en la policía.

65. Con el programa *Te Ao Mārama* de Mejoramiento de la Justicia para Todos se ha pretendido mejorar la experiencia de todo aquel que acude a un tribunal de distrito (acusados, víctimas, niños y jóvenes, y familias) mediante la colaboración con la población maorí y las comunidades locales. Dicho programa amplía los enfoques sobre mejores prácticas de los tribunales de distrito en materia de tribunales terapéuticos y centrados en la búsqueda de soluciones. Está centrado tanto en la jurisdicción penal (incluido el Tribunal de Menores), como en los procedimientos de atención y protección, cuidado de niños y violencia familiar del Tribunal de Familia.

66. En 2021, se recibió financiación para poner en marcha la iniciativa *Whakaorangia te Mana Tangata*, centrada en la familia y destinada a reducir las tasas de encarcelamiento y reincidencia de los maoríes y a humanizar la experiencia en los tribunales. Las comunidades maoríes locales se han encargado de diseñar, adaptar y prestar servicios de apoyo a los delincuentes, las víctimas y los familiares maoríes durante todo el proceso judicial, prestando apoyo al programa *Te Ao Mārama* que funciona en los tribunales de distrito. Asimismo, se han puesto en marcha otra iniciativa para atajar y romper el ciclo de la delincuencia: el novedoso sistema de Tribunales para el Tratamiento del Alcoholismo y la Drogodependencia.

Asistencia letrada y edad de responsabilidad penal

67. Con el cambio de los requisitos para acceder a la asistencia jurídica gratuita y de los umbrales de reembolso aprobados en 2023, aumentará en unas 93.000 personas el número de personas que podrán solicitarla. Se han eliminado las tasas que debían abonar los solicitantes y ya no se cobran intereses por las deudas de asistencia jurídica. En 2022 se incrementó la remuneración abonada a los abogados de oficio. Todos esos cambios han permitido mejorar el acceso a la justicia.

68. A raíz de su EPU de 2019, Nueva Zelanda accedió a estudiar la posibilidad de elevar su edad de responsabilidad penal mínima (10 años) para ajustarla a las mejores prácticas internacionales²³. En las consultas relativas al EPU, algunos ciudadanos recomendaron elevar la edad mínima. Diversos funcionarios han estado estudiando las consecuencias de tal cambio. Uno de los aspectos clave es lograr que cualquier cambio legislativo pueda ser aplicado correctamente por los organismos que trabajan con niños y jóvenes infractores.

Derechos de la población indígena²⁴

69. Los maoríes son el Pueblo Indígena de Nueva Zelanda. El documento fundacional de Nueva Zelanda, el *te Tiriti o Waitangi* o Tratado de Waitangi, constituye el pilar fundamental de la relación entre los maoríes y la Corona. Para Nueva Zelanda sigue siendo un objetivo prioritario acabar con las desigualdades que afectan a los maoríes y respetar los derechos de la población indígena. Las desigualdades a las que se enfrentan los maoríes en la educación, el empleo, el sistema de salud y el sistema de justicia penal se abordan en otros apartados de este informe.

Aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

70. En consonancia con las directrices internacionales, el *Te Puni Kōkiri* o Ministerio de Desarrollo Maorí ha estado trabajando, en colaboración con la Comisión de Derechos Humanos de Nueva Zelanda y el Foro Nacional de Jefes de *Iwi*, en la elaboración del borrador de un plan sobre la Declaración.

71. Entre 2021 y 2022, el Ministerio, la Comisión y el Foro estuvieron dialogando con las comunidades indígenas para conocer sus aspiraciones para un plan sobre la Declaración. Uno de los temas clave fue la necesidad de que el Gobierno apoyara la participación de los maoríes en la adopción de decisiones sobre cuestiones que los afectarían, a saber, en ámbitos como la justicia, la salud, la educación, la vivienda, el medio ambiente o la expresión e identidad culturales.

Te Arawhiti

72. En 2019 se creó la *Te Arawhiti* u Oficina de Relaciones entre los Maoríes y la Corona con el fin de fomentar la colaboración entre los maoríes y la Corona y cumplir la promesa contenida en el Tratado de Waitangi. Sus funciones quedaron recogidas en el informe de mitad de período del EPU de Nueva Zelanda de 2021. Entre ellas figura la resolución de las reclamaciones históricas presentadas en virtud del Tratado de Waitangi; para enero de 2023 ya se habían firmado las escrituras de alrededor del 70 % del total de grupos de demandantes que habían aceptado un acuerdo.

73. La *Te Arawhiti* contribuye a capacitar a los servicios públicos para que dialoguen con la población maorí y a conocer sus puntos de vista, así como el Tratado de Waitangi. Desde 2019 ha venido proporcionando directrices, marcos y herramientas para vigilar y reforzar el conocimiento, la supervisión y la rendición de cuentas respecto a las obligaciones dimanantes de los Tratados de la Corona, incluidas las previstas en el Tratado de Waitangi²⁵.

74. La instauración, en 2022, del *Te Rā Aro ki a Matariki*, primer día festivo indígena de escala nacional que se celebra en el mundo, y su celebración inaugural, supuso un importante avance en la relación entre los maoríes y la Corona.

Investigaciones del Tribunal de Waitangi

75. El Tribunal de Waitangi es una comisión permanente de investigación que determina si las actuaciones u omisiones de la Corona han incumplido el Tratado de Waitangi. Dicho tribunal sigue un programa de investigaciones sobre cuestiones de relevancia nacional que afectan a los maoríes (investigaciones *kaupapa*). Esto incluye investigaciones sobre: los servicios de salud y sus resultados, la política y los servicios de vivienda, el sistema judicial, la Constitución, los servicios educativos y sus resultados, y los perjuicios causados a las mujeres maoríes por el incumplimiento del Tratado de Waitangi por parte de la Corona. La Corona participa activamente en las investigaciones.

Derecho electoral

76. El número de votantes maoríes en el censo maorí o general sirve para determinar el número de escaños maoríes en el Parlamento. En marzo de 2023 entró en vigor el Código Electoral (Opción Electoral Maorí), que permite a los maoríes cambiar de censo electoral en cualquier momento y tantas veces como deseen (excepto durante determinados períodos preelectorales). Anteriormente, los votantes maoríes solo podían elegir cada cuatro o seis años si querían figurar en el censo electoral maorí o en el general. Ese cambio ayudará a los votantes maoríes a ejercer sus derechos democráticos al eliminarse las restricciones a la participación y la implicación electoral de la población maorí. De los 123 miembros actuales del Parlamento, 33 son maoríes, entre ellos los 7 representantes del cuerpo electoral maorí, al igual que 7 de los 20 miembros del Consejo de Ministros (órgano ejecutivo superior del Gobierno)²⁶.

77. Se creó una comisión independiente para que revisara la legislación electoral de Nueva Zelanda, organizara una consulta pública e informara al Gobierno al respecto antes de que finalizara 2023. Su función era estudiar la forma en que la normativa electoral favorece y promueve la participación de los maoríes en el sistema electoral parlamentario.

Revitalización del maorí

78. El Gobierno está decidido a trabajar en colaboración con los maoríes para proteger, promover y revitalizar activamente su idioma, el maorí. En dicha colaboración, los maoríes están representados por el *Te Mātāwai*, un ente oficial independiente creado con arreglo a la Ley del Idioma Maorí o *Te Ture mō Te Reo Māori*, de 2016, para defender los intereses de la población maorí.

79. El trabajo conjunto se articula desde la óptica maorí y se expresa a través del marco de la *Te Whare o te Reo Mauri Ora* (casa de la lengua viva), que define el modo en que la Corona y los maoríes conjugan sus iniciativas de revitalización. La Ley del Idioma Maorí establece que los maoríes son los custodios de su idioma y, al mismo tiempo, reconoce la capacidad del Gobierno para promover objetivos estratégicos en el conjunto de la sociedad de Nueva Zelanda. La ley prevé dos estrategias diferentes pero complementarias:

- La estrategia *Maihi Māori*, elaborada y dirigida por el *Te Mātāwai*, que se centra en la recuperación del maorí (como primera lengua) por medio de la transmisión intergeneracional en las familias y comunidades maoríes.
- La estrategia *Maihi Karauna*, elaborada y dirigida por el Gobierno, orientada a crear las condiciones sociales para que el maorí pueda prosperar en la sociedad en general.

80. Se están fijando prioridades compartidas que aúnen ambas estrategias para respaldar la visión global de la *Kia Mauri Ora te reo*, o apuesta por un idioma dinámico y vivo, de aquí a 2040.

Derechos de las mujeres²⁷

81. Nueva Zelanda está orgullosa de mantener su posición de liderazgo en materia de igualdad de género²⁸, pero reconoce que se puede hacer más para proteger y promover los derechos de la mujer. La legislación ofrece a las mujeres protección contra la discriminación. No obstante, la COVID-19 afectó de forma desproporcionada a las mujeres, con lo que se agravaron aún más las desigualdades preexistentes, como la inseguridad social y económica y su desproporcionada asunción del trabajo no remunerado.

Mujeres en puestos de dirección

82. En los últimos tres años, más del 50 % de los puestos de los consejos y comités del sector público estaban ocupados por mujeres. A diciembre de 2022, la representación de mujeres maoríes y *pasifikas* en los consejos de administración del sector público había aumentado hasta el 15,1 % y el 4,5 %, respectivamente²⁹. A junio de 2023, las mujeres ocupaban el 55,9 % de los puestos de dirección del sector público³⁰. Nueva Zelanda alcanzó la paridad de género en el Parlamento en 2020, y en el Consejo de Ministros en abril

de 2023³¹. Al final de la legislatura (septiembre de 2023), las mujeres constituían el 48 % del Parlamento. En el sector privado, el número de mujeres en puestos directivos es insuficiente y sería deseable que se produjeran más avances. A julio de 2022, las mujeres ocupaban el 28,5 % de los puestos de consejero, el 36,5 % de los puestos de los consejos de administración del S&P/NZX 50 y el 26,4 % de los puestos de dirección ejecutiva de las sociedades que cotizan en la Bolsa de Nueva Zelanda (NZX)³².

Igualdad salarial

83. Para acabar con la desigualdad salarial es necesario hacer frente a cualquier infravaloración sexista de los empleos predominantemente femeninos. La Ley de Igualdad Salarial de 1972 (modificada en 2020) permite a los empleados a título individual y a los sindicatos presentar una reclamación de igualdad salarial directamente contra un empresario. En noviembre de 2023, había en marcha 25 reclamaciones de igualdad salarial, tanto en el sector público como en el privado. Hasta la fecha se han alcanzado 14 acuerdos de igualdad salarial, que han dado como resultado aumentos salariales para 175.134 personas, un promedio del 30 %.

Diferencias salariales

84. En 2023, la brecha salarial de género en Nueva Zelanda era del 8,6 %, cifra que se mantiene relativamente invariable desde 2017³³. La brecha salarial entre el conjunto de los hombres y las mujeres europeas era del 4,5 %. Para las mujeres asiáticas, era del 12 %. La diferencia era mayor en el caso de las mujeres maoríes y *pasifikas*, con un 14,3 % y un 15,2 % respectivamente, y en el de las mujeres con discapacidad, con un 18,2 % (un 6,2 % frente a los hombres con discapacidad).

85. El Grupo de Trabajo para la Igualdad Salarial es el encargado de vigilar el Plan de Acción contra las Brechas Salariales en la Administración Pública (2021-2024), programa coordinado destinado a acabar con las diferencias salariales entre hombres y mujeres en la Administración Pública, así como las que afectan a la población maorí, *pasifika* y étnica, y a fomentar unos lugares de trabajo más equitativos para las personas con discapacidad y los miembros de la comunidad LGBTQI+. En el marco del Plan, se ha exigido a las agencias y entidades dependientes de la Corona que adopten medidas concretas y publiquen informes y planes anuales. Gracias a las iniciativas conjuntas llevadas a cabo desde 2018, se han reducido considerablemente la brecha salarial de género y la que afecta a la población maorí y *pasifika* y ha aumentado la representación de estos grupos en los puestos directivos.

86. En agosto de 2023 se anunciaron planes para implantar un sistema obligatorio de presentación de informes sobre la brecha salarial de género. Quedan por precisar los detalles de dichos planes.

Violencia familiar y violencia sexual³⁴

87. La violencia familiar y sexual sigue siendo motivo de preocupación y es un tema que se planteó en las consultas públicas. En 2021, el 27 % de los homicidios los cometieron familiares de la víctima, y en 2018, el Gobierno había recibido notificaciones de violencia intrafamiliar en relación con el 7 % de los niños. Se calcula que uno de cada tres mujeres y uno de cada diez hombres han sufrido violencia o abusos sexuales en algún momento de su vida. Ese tipo de violencia afecta también de forma desproporcionada a las familias maoríes.

88. Nueva Zelanda está decidida a combatir la violencia familiar y sexual. En 2021, el Gobierno aprobó la Ley contra la Violencia Sexual³⁵. Asimismo, Nueva Zelanda ha creado un mecanismo nacional multisectorial para transformar la colaboración entre las distintas instancias gubernamentales en materia de estrategia, política e inversión contra la violencia familiar y sexual.

89. En 2022 se estableció la *Te Puna Aonui*, Junta Ejecutiva para la Eliminación de la Violencia Familiar y Sexual, en aplicación de la Ley de la Función Pública de 2020. La *Te Puna Aonui* agrupa a diez organismos públicos y cuatro entidades asociadas, y se encarga de aplicar la *Te Aorerekura*, Estrategia Nacional para Eliminar la Violencia Familiar y la Violencia Sexual, puesta en marcha en diciembre de 2021³⁶. En 2022 se creó además un grupo asesor ministerial que actúa como mecanismo sostenible mediante el cual los maoríes

pueden asesorar a la Ministra para la Prevención de la Violencia Familiar y Sexual y contribuir a la adopción de decisiones de alto nivel relativas a la violencia familiar y sexual. El grupo desempeña un papel importante en el establecimiento de sistemas y ayudas dirigidos, administrados y gestionados por maoríes, para beneficio de sus familias, de la población maorí local y de todas las comunidades.

90. La Estrategia Nacional se elaboró en colaboración con la población maorí, las comunidades, especialistas y la sociedad civil, con el fin de acabar con la violencia familiar y sexual, incluida la violencia contra las mujeres y las niñas, los niños en general, los jóvenes y las personas con discapacidad. En ella se plantean seis “cambios” de base empírica para prevenir la violencia familiar y sexual, combatirla y recuperarse de ella, así como para crear entornos que propicien un cambio sistémico, en particular un cambio de las normas y actitudes sociales, para formar plantillas competentes y para aumentar la difusión de datos empíricos y el intercambio de información. La Estrategia está en consonancia con las principales estrategias nacionales de bienestar y con las normas y estándares internacionales de derechos humanos, y va acompañada de un plan de acción nacional.

91. En agosto de 2023, Nueva Zelanda presentó el proyecto de ley de víctimas de la violencia sexual (refuerzo de la protección jurídica) y el proyecto de ley de víctimas de la violencia familiar (refuerzo de la protección jurídica). El objetivo de ambos proyectos de ley es reforzar el actual marco legislativo relativo a los derechos del niño y de las víctimas.

Despenalización del aborto³⁷

92. En marzo de 2020 el aborto quedó eliminado del Código Penal de 1961. El aborto se trata ahora como una cuestión de salud y se han puesto en marcha una serie de iniciativas al respecto. Según indican los datos, a raíz de esos cambios ha mejorado la accesibilidad a los servicios de aborto y ha disminuido el período medio de gestación en el que se practican los abortos. En 2022 se introdujeron nuevos cambios en la legislación que propiciaron la creación de espacios seguros en torno a los centros de aborto destinados a proteger la seguridad, el bienestar, la vida privada y la dignidad de las personas que acceden a servicios de aborto o los prestan.

Derechos del niño³⁸

93. Los niños y jóvenes menores de 18 años constituyen en torno al 24 % de la población de Nueva Zelanda³⁹. La mayor parte de los niños se encuentran en una buena situación, pero muchos se enfrentan a problemas como la pobreza, la desigualdad, la violencia, la adicción, la delincuencia juvenil y un bienestar mental deficiente. Esos problemas pueden resultar perjudiciales para el desarrollo y la salud de los niños y reducir sus oportunidades educativas y vitales, con unos efectos nocivos que pueden prolongarse durante generaciones.

Bienestar de los niños y los jóvenes

94. En la Estrategia de Bienestar Infantil y Juvenil de 2019⁴⁰ se ha presentado un marco que permite comprender el grado de bienestar de los niños y los jóvenes menores de 24 años y mejorar dicha situación. Tiene como objetivo reducir las situaciones de desigualdad, entre otras formas mejorando las condiciones de las poblaciones maorí y *pasifika*. La Estrategia ha tratado de mejorar la coordinación entre organismos, valorando los avances realizados según una serie de indicadores. Uno de los nueve principios de la Estrategia es la determinación de respetar y defender los derechos del niño, incluidos los que se derivan de la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

95. Después de que Nueva Zelanda presentara su informe de mitad de período del EPU en 2021, en 2022 llevó a cabo la primera revisión de la Estrategia, que por ley debe realizarse cada tres años. En la revisión se constató que la visión y los resultados de la Estrategia cuentan con un amplio apoyo, y sus 16 recomendaciones se centran en las oportunidades que existen para reforzar su aplicación. Algunas de esas recomendaciones apuestan por priorizar unas pocas actuaciones y por centrarse en ellas, por potenciar que la población las asuma como propias (entre otras formas a través de la participación de los niños y los jóvenes en las

decisiones que los afectan), por mejorar la gobernanza y los sistemas de evaluación, seguimiento y elaboración de informes, y por incorporar los conceptos *te ao* maoríes de bienestar.

96. El Ministerio de la Infancia, *Oranga Tamariki*, tiene la responsabilidad legislativa de hacer seguimiento del Plan de Acción de *Oranga Tamariki* para 2022⁴¹. En él se define la forma en que los organismos que se ocupan de la infancia deben cooperar para mejorar la situación de los niños y jóvenes que están o han estado tutelados por el sistema de atención y protección o por el sistema de justicia juvenil, o que corren el riesgo de estarlo⁴².

Reducción de la pobreza infantil

97. La reducción de la pobreza infantil trae consigo una mejora sustancial del bienestar de los niños, los jóvenes y sus familias. La Ley de Reducción de la Pobreza Infantil de 2018 estableció la obligación política de rendir cuentas periódicamente sobre las medidas de reducción de la pobreza infantil. Obliga a los Gobiernos a fijar objetivos de reducción de la pobreza infantil a 3 y 10 años y a informar sobre ellos, así como a presentar informes anuales sobre los progresos alcanzados a través de medidas e indicadores de diversa índole.

98. Según muestran los datos sobre pobreza infantil de 2023, 3 de las 9 medidas previstas en la Ley de Reducción de la Pobreza Infantil han permitido mejoras estadísticamente significativas respecto al año anterior. Sin embargo, para 5 de las 9 medidas los resultados siguen siendo inferiores a los del ejercicio de referencia (2017-2018). En 2023, cerca de 1 de cada 8 niños vivía en situación de penuria material. Son tasas similares a las de 2018.

99. En el párrafo 51 se exponen las medidas adoptadas desde 2019 para garantizar unos niveles de ingresos suficientes. A ello se suman los pagos Mejor Comienzo para progenitores de recién nacidos, las visitas médicas gratuitas para menores de 14 años y programas específicos como el de Almuerzos Escolares Saludables. Dadas las consecuencias económicas derivadas de las presiones del costo de la vida y en vista del aumento en 2022-2023 de algunos índices de pobreza, cabe pensar que a las familias les resulte más difícil cubrir sus necesidades básicas. Las actuales condiciones económicas y fiscales, y especialmente la elevada inflación, dificultarán el avance en el cumplimiento de los objetivos de lucha contra la pobreza infantil.

Lucha contra las desigualdades que afectan a los niños maoríes y pasifikas

100. Nueva Zelandia ha trabajado intensamente para mejorar la educación, la salud y la protección de los niños maoríes y *pasifikas*, que son los que presentan mayores tasas de desigualdad. El Ministerio de la Infancia dispone de una serie de servicios para respaldar la labor que realiza con la población maorí, como el de la Atención *Whānau*⁴³, un modelo maorí de organizaciones maoríes acreditadas que trabajan según sus propios modelos de atención, y recurre cada vez más a las Reuniones de Grupos Familiares dirigidas por maoríes.

101. En el marco del Plan de Acción Maorí en Materia de Salud (2020-2025) está previsto rediseñar el programa de Bienestar Infantil, y que los niños y las familias maoríes tengan un acceso equitativo al sistema de salud, así como mejorar su situación de salud. En el Plan de Acción Maorí para la Discapacidad (2018-2022) se detallan las actuaciones destinadas a que los niños maoríes con discapacidad reciban las ayudas que necesiten.

102. En el Plan de Acción para la Salud y el Bienestar de la Población *Pasifika* (2020-2025) se exponen los resultados y las actuaciones orientadas a mejorar la salud y el bienestar de la cada vez más numerosa población *pasifika* de Nueva Zelandia.

103. Desde el Ministerio para los Pueblos del Pacífico se financian diversos servicios para apoyar a los niños y jóvenes *pasifikas*, en ámbitos como las oportunidades de empleo y formación, el respaldo a los jóvenes líderes *pasifikas* o el fomento a que estudien asignaturas y carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. El Plan Nacional *Pasifika* para la Discapacidad (2016-2021) prevé medidas para mejorar la vida de los niños *pasifikas* con discapacidad y la de sus familias.

Real Comisión de Investigación sobre el Maltrato Histórico⁴⁴

104. En 2018 se creó la Comisión Real de Investigación sobre el Maltrato Histórico en la Atención en Instituciones para investigar el maltrato y el abandono sufridos por niños, jóvenes y adultos vulnerables en instituciones estatales y confesionales de Nueva Zelanda entre 1950 y 1999. El informe final, en el que se recogerán sus conclusiones y recomendaciones, está previsto para marzo de 2024. En 2021 se publicó un informe provisional sobre la reparación a los supervivientes de maltrato, en el que se reseñaban los siguientes aspectos:

- Los importantes tipos de daños y los graves e irreparables daños que sufrieron muchas personas acogidas en instituciones.
- La falta de respuestas adecuadas por parte de las instituciones estatales y confesionales a ese daño, incluidos los procesos actualmente en marcha por denuncias contra los malos tratos cometidos históricamente por la Corona.
- La necesidad y las funciones de un futuro sistema de reparación holístico e independiente, y la posibilidad de que se diseñe a través de un proceso dirigido por supervivientes.

105. El Gobierno está estudiando las recomendaciones de la Comisión Real a medida que se van formulando. Nueva Zelanda está decidida a poner en marcha un nuevo sistema de reparación independiente y que tenga en cuenta los traumas, para las personas que hayan sufrido maltrato en instituciones estatales y confesionales. Está previsto que el nuevo sistema entre en funcionamiento a partir de mediados de 2025 y sustituya a los actuales procesos de tramitación de reclamaciones gestionados por organismos de la Corona e instituciones confesionales. Se está llevando a cabo un proceso centrado en los supervivientes para diseñar y crear el nuevo sistema de reparación.

Cambios en la legislación

106. Se han hecho cambios en la legislación para mejorar la incidencia y la supervisión de los sistemas de apoyo a los niños. En la Ley de la Comisión de la Infancia y la Juventud de 2022 se sustituyó al Comisionado de la Infancia por una nueva Comisión de la Infancia y la Juventud, integrada por un Comisionado Jefe de la Infancia y otros miembros. El objetivo de la Comisión es promover e impulsar los derechos, los intereses y la participación de los niños y los jóvenes y mejorar su bienestar en el marco de sus familias.

107. La Ley de Vigilancia del Sistema *Oranga Tamariki*, de 2022, vela por los derechos e intereses de los niños y jóvenes que han recibido o reciben ayuda a través de dicho sistema, así como por la mejora de su bienestar general. El sistema *Oranga Tamariki* tiene la responsabilidad de prestar servicios y apoyo a los niños y jóvenes y a sus familias, y engloba al Ministerio de la Infancia, al Departamento de Penitenciarías y a los Ministerios de Salud, Desarrollo Social, Educación, Justicia y Policía de Nueva Zelanda. Mediante la Ley de 2022 se creó asimismo la figura del Supervisor Independiente del Sistema *Oranga Tamariki*, con lo que se amplió el anterior mandato de supervisión para que no se limitara al cumplimiento de las Normas Nacionales de Atención, sino que abarcara todo el sistema.

Adopción y reforma del derecho de familia

108. Nueva Zelanda está revisando sus leyes de adopción para dotarse de un sistema moderno que proteja los derechos, el interés superior y el bienestar de los niños, y que respete las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos. La información obtenida en las consultas públicas de 2021 y 2022 está sirviendo de base para afinar las propuestas relativas a las políticas de adopción. La Ley sobre Tribunales de Familia (de Asistencia a los Niños en los Tribunales) entró en vigor en 2023 y con ella se hace hincapié en que los niños puedan participar en procesos de mediación y en causas abiertas en los Tribunales de Familia en relación con acuerdos sobre su cuidado. En la ley también se establece que la violencia familiar debe tenerse en cuenta en todas las decisiones relacionadas con el cuidado de los niños.

Derechos de las personas LGBTIQI+⁴⁵

109. Uno de los temas presentes en los comentarios expresados por la ciudadanía en relación con el EPU fue la necesidad de aumentar el apoyo a la comunidad LGBTIQI+ y sus derechos, así como a los derechos de toda su diversidad de miembros. Nueva Zelanda está decidida a apoyar la salud y el bienestar de las comunidades LGBTIQI+, entre otras formas mejorando el acceso a la atención primaria de salud. Se están financiando servicios e iniciativas de bienestar mental para los jóvenes LGBTIQI+ y también se ofrecen recursos de formación y laborales para responder a las necesidades de esta comunidad.

110. Nueva Zelanda está elaborando actualmente un enfoque de la atención de la salud basado en los derechos para los niños y jóvenes intersexuales y sus familias, con el fin de reducir las intervenciones quirúrgicas innecesarias y prevenir los daños asociados. Para ello, se proporcionará la información y el apoyo inter pares necesarios para que los niños y los jóvenes intersexuales y sus familias puedan tomar decisiones fundamentadas sobre la atención de la salud que vayan a recibir.

111. Con la aprobación de la Ley de Inscripción de Nacimientos, Defunciones, Matrimonios y Relaciones de 2021 se reforzaron los derechos de las comunidades LGBTIQI+ ya que se estableció un proceso administrativo para que las personas pudieran cambiar el sexo que figuraba en su partida de nacimiento, que incluía opciones basadas en la autoidentificación para las personas que no se identificaran ni como hombres ni como mujeres. En el censo de 2023 se preguntó por primera vez a los neozelandeses sobre su género, su identidad sexual y posibles variaciones de sus características sexuales.

Prohibición de las prácticas de conversión

112. Nueva Zelanda aprobó en 2022 la Ley de Prohibición de las Prácticas de Conversión, por la que tales prácticas han pasado a ser ilegales⁴⁶. Existe un procedimiento para presentar denuncias civiles ante la Comisión de Derechos Humanos y, si no se resuelven, ante el Tribunal de Revisión de Casos de Derechos Humanos. Es constitutivo de delito realizar prácticas de conversión que causen daños graves, o estén dirigidas a menores de 18 años o personas sin capacidad de decisión.

Derechos de las personas con discapacidad⁴⁷

113. En 2022 se creó el Ministerio de Personas con Discapacidad⁴⁸ para mejorar la situación de las personas con discapacidad, mediante la coordinación de la política estratégica de todo el Gobierno y el impulso de la labor de transformación del sistema de apoyo a la discapacidad. El Ministerio pretende poner en práctica un enfoque holístico e integral para combatir las desigualdades y hacer realidad las aspiraciones y oportunidades de las personas con discapacidad y sus familias. El Gobierno ha mantenido un diálogo activo con las personas con discapacidad a fin de definir las bases del funcionamiento del Ministerio, de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y la creación del Ministerio podría dar respuesta a algunas de las preocupaciones planteadas en las consultas relativas al EPU.

114. El Ministerio está al frente de tareas relacionadas con:

- El liderazgo, la estrategia y la política de todo el Gobierno en cuestiones que afectan a las personas con discapacidad.
- La necesidad de garantizar que en las políticas y programas clave del Gobierno destinados a las personas con discapacidad se tenga en cuenta la opinión de las personas con discapacidad y de sus familias.
- La necesidad de garantizar la equidad y de reconocer el carácter interseccional de la discapacidad.
- El desarrollo de la capacidad y las aptitudes de las personas con discapacidad y de quienes trabajan con ellas.

115. El Ministerio es el responsable de encargar y contratar los servicios de apoyo a la discapacidad para unos 43.000 neozelandeses y de transformar el sistema de apoyo a la discapacidad mediante la aplicación del enfoque “Promoción de una vida adecuada”, que promueve una mayor capacidad de elección y autonomía respecto a la ayuda recibida.

116. Nueva Zelanda fue sometida a examen por el Comité de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en 2022.

Salud⁴⁹

117. En julio de 2021, Nueva Zelandia instauró un nuevo sistema nacional de salud, basado en la Ley *Pae Ora* (Futuros Saludables) de 2022. Así, se crearon tres órganos de ámbito nacional: el Ministerio de Salud, Salud Nueva Zelandia (en sustitución de las Juntas Sanitarias de Distrito) y la Autoridad Sanitaria Maorí.

118. Pese a la reforma estructural realizada, se requiere una transformación sustancial que permita diseñar un sistema de salud y discapacidad más justo y equitativo y lograr mejores resultados de salud. Con independencia de la forma de organización que se adopte, es necesario ocuparse de la situación de salud de los maoríes, que sigue siendo peor que la de la población general. La disolución de la Autoridad Maorí de Salud y la reintegración de los conocimientos especializados en el sistema de salud pública es un elemento decisivo para mejorar la situación de salud de todos los neozelandeses, y en particular de los maoríes.

119. Se está estudiando la Ley *Pae Ora* (Futuros Saludables) de 2022 para hacer posible la disolución de la Autoridad Maorí de Salud en el marco del plan de 100 días del nuevo Gobierno.

COVID-19

120. La presencia de la COVID-19 se notificó por primera vez en Nueva Zelandia en febrero de 2020. En un primer momento, Nueva Zelandia centró su respuesta en la eliminación y limitó el acceso al país principalmente a los ciudadanos y residentes permanentes, además de aplicar medidas de protección de la salud pública, como el confinamiento. Durante la mayor parte de 2020 y 2021, la COVID-19 no circuló entre la población y Nueva Zelandia registró el menor número de contagios, hospitalizaciones y muertes de la OCDE⁵⁰.

121. El programa de vacunación de Nueva Zelandia se inició a principios de 2021 y, para diciembre de 2021, el 90 % de la población neozelandesa que reunía los requisitos pertinentes ya había completado la pauta de vacunación (al menos dos dosis). A finales de 2021 se implantaron los certificados de vacunación. A principios de 2022, Nueva Zelandia comenzó a reabrir sus fronteras. En septiembre de 2022 se levantaron todas las exigencias de vacunación. En agosto de 2023 se retiraron los últimos requisitos obligatorios relacionados con la COVID-19 que seguían vigentes.

122. En septiembre de 2023 se publicó el nuevo marco estratégico de gestión de la COVID-19, tanto para el presente como a largo plazo. Tiene por objeto servir de fuente única de orientación para todas las actuaciones gubernamentales en materia de COVID-19, ofrecer claridad y transparencia respecto a las prioridades relativas a la COVID-19 y facilitar una transición eficaz a la nueva normalidad en la gestión de la COVID-19.

123. Los pueblos maorí y *pasifika* han registrado las tasas más elevadas de hospitalización y muerte por COVID-19⁵¹. Los *pasifikas* tuvieron tasas de vacunación superiores a las de otros grupos de población, mientras que la de los maoríes fue inferior⁵². Para finales de 2021, el 79 % de los maoríes habían recibido una primera dosis y el 63 % una segunda (cifra que se redujo al 56 % en algunas zonas). Se ha seguido trabajando para corregir esta situación, en particular ofreciendo apoyo a profesionales de la salud maoríes, personal maorí encargado de la vacunación y grupos locales maoríes y comunitarios, para que apliquen soluciones en materia de vacunación; recopilando información y opiniones sobre la respuesta maorí a la COVID-19 y mejorando su difusión, y haciendo seguimiento del impacto de la COVID-19 entre la población maorí. También se está trabajando por otra vía para conocer los efectos a largo plazo del virus sobre la salud.

124. La respuesta a la pandemia de COVID-19 generó problemas de gran calado para Nueva Zelanda, muchos de los cuales aún persisten. Como ocurrió en la mayoría de los países, las medidas para proteger la vida y la salud de las personas obligaron a imponer restricciones sin precedentes a otros derechos humanos y libertades. La legislación contemplaba una serie de salvaguardias para que las restricciones a los derechos humanos fueran proporcionadas y estuvieran justificadas y delimitadas temporalmente. Un tribunal neozelandés dictaminó que algunos extremos de la gestión gubernamental en materia de aislamiento y cuarentena supusieron una restricción desproporcionada del derecho de los ciudadanos de Nueva Zelanda a acceder al país durante un período determinado⁵³.

125. En las consultas públicas relativas al EPU, y de forma más general en el debate público, se expresó preocupación por el impacto de la COVID-19 sobre los derechos humanos. Más concretamente, se expresó preocupación por las obligaciones temporales de vacunarse y por su incidencia en el acceso a los tratamientos médicos, el empleo y la cohesión social, así como por las medidas temporales de restricción de entrada en las fronteras. Al igual que otros países, Nueva Zelanda también se ha visto afectada por la creciente prevalencia de información errónea y falsa en relación con la pandemia de COVID-19.

126. En diciembre de 2022, el Gobierno anunció la creación de una Comisión Real de Investigación sobre su respuesta a la COVID-19. Abarca un amplio ámbito de investigación, en el que se incluyen la respuesta sanitaria, los mandatos de vacunación, la frontera, la atención comunitaria, el aislamiento, la cuarentena, la comunicación con las comunidades y la respuesta económica, incluida la política monetaria. También se estudiarán de forma específica las consecuencias para la población maorí. Está previsto que la investigación concluya en septiembre de 2024.

Lucha contra las inequidades en materia de salud

127. Se han elaborado seis estrategias con arreglo a la Ley *Pae Ora* (Futuros Saludables) de 2022, concluida en julio de 2023, para fijar el rumbo de un sistema equitativo, accesible, cohesionado y centrado en las personas. Se trata de la Estrategia de Salud de Nueva Zelanda, la Estrategia de Salud *Pae Tū: Hauora Māori*, la Estrategia de Salud de la Población *Pasifika Te Mana Ola*, la Estrategia de Salud de las Personas con Discapacidad, la Estrategia de Salud de las Mujeres y la Estrategia de Salud Rural.

128. La estrategia *Pae Tū: Hauora Māori* fue elaborada por el Ministerio de Salud y la Autoridad Maorí de Salud para asegurarse de que la reforma del sistema de salud respete el Tratado de Waitangi, aumente la equidad y mejore la situación de los maoríes en materia de salud a largo plazo. Se trata de una etapa transitoria previa a la revisión completa y la actualización de la Estrategia de Salud Maorí.

129. La Estrategia de Salud de la Población *Pasifika Te Mana Ola*, es la primera estrategia de salud de Nueva Zelanda centrada en los pueblos del Pacífico y marca la orientación estratégica y las prioridades a largo plazo en materia de salud de la población *pasifika* para los próximos diez años. Dado que para los *pasifikas* la salud es un concepto amplio y holístico, la *Te Mana Ola* ha animado al sistema de salud a que valore el bienestar físico, mental, social, espiritual y cultural de los pueblos del Pacífico con el fin de mejorar su estado de salud. Se llevó a cabo una amplia ronda de contactos con la comunidad y el sector de la salud con el fin de que la elaboración de la *Te Mana Ola* se rigiera en gran medida por las perspectivas de los distintos pueblos y comunidades del Pacífico de toda Nueva Zelanda.

130. La Estrategia de Salud de la Mujer se ha diseñado con el objetivo de mejorar y reforzar la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, las niñas, las personas trans y las personas de género diverso.

131. La Estrategia de Salud de las Personas con Discapacidad es la primera estrategia dirigida por el sistema de salud orientada específicamente a las personas con discapacidad en Nueva Zelanda. Su objetivo ha sido asesorar a las autoridades sanitarias para mejorar el estado de salud de las personas con discapacidad.

Salud mental y adicción

132. Sigue siendo prioritario mejorar la salud mental de los neozelandeses y el acceso a los servicios y apoyos adecuados. Ese tema se planteó en las consultas públicas relativas al EPU.

133. En 2018, Nueva Zelandia realizó una investigación independiente sobre salud mental y adicción. En el informe resultante de la investigación se pedían medidas urgentes para transformar el enfoque que Nueva Zelandia aplicaba a la salud mental y las adicciones y para ofrecer a las personas más posibilidades de obtener ayuda. Desde 2019, se han adoptado las siguientes medidas al respecto:

- La publicación, en 2021, de la *Kia Manawanui Aotearoa* (Política a Largo Plazo para el Bienestar Mental), estrategia y plan de acción pangubernamentales de mejora del bienestar mental.
- La inversión, en 2019, de 1.900 millones de dólares neozelandeses en un conjunto de medidas de bienestar mental, que incluye una dotación de 455 millones de dólares neozelandeses para personas con problemas leves o moderados de salud mental y de adicción.
- La creación de la Oficina de Prevención del Suicidio, en 2019, y la publicación de la Estrategia y el Plan de Acción Nacionales de Prevención del Suicidio.
- La puesta en marcha de la Comisión de Salud Mental y Bienestar, en 2021.
- La adopción de medidas para derogar y reemplazar la Ley de Salud Mental (Evaluación y Tratamiento Obligatorios) de Nueva Zelandia de 1992, para que incorpore un enfoque basado en los derechos humanos, se promueva el apoyo para la adopción de decisiones y se adecúe al modelo de salud mental basado en la recuperación y el bienestar.

134. Se está trabajando a escala nacional para reducir y, con el tiempo, eliminar el aislamiento y la contención en los centros en los que se aplica tratamientos obligatorios de salud mental. En 2023 se publicaron unas directrices para reorientar las prácticas hacia un entorno basado en los derechos humanos en el que no se recurra al aislamiento. Se está avanzando en una labor a más largo plazo, en la que se está reflexionando sobre el lugar del aislamiento en la nueva legislación sobre salud mental.

Educación⁵⁴

135. El sistema educativo de Nueva Zelandia sigue evolucionando para reflejar, acoger y atender mejor la diversidad y las necesidades del conjunto de los alumnos que forman parte de él. La escolarización es obligatoria entre los 6 y los 16 años y es gratuita de los 5 a los 19 años en las escuelas públicas. La educación preprimaria no es obligatoria, pero son muchos los niños que asisten a ella. Sin embargo, dichas tasas son más bajas entre las familias maoríes, *pasifikas* y de bajos ingresos. El sistema de educación terciaria presenta una gran diversidad y engloba tanto la formación básica, profesional y superior, como la investigación avanzada.

136. Tomando como base el Tratado de Waitangi, los marcos educativos tratan de empoderar a los maoríes en lo que respecta a la toma de decisiones y la oferta educativa. En los programas de enseñanza maorí se imparten todas o algunas de las asignaturas del plan de estudios en esa lengua en al menos el 51 % del horario lectivo, y se sigue el plan de estudios maorí. Los centros que imparten sus clases en inglés siguen el plan de estudios de Nueva Zelandia.

137. Se está reformulando el plan de estudios en maorí para transmitir a los alumnos maoríes unos conocimientos, habilidades y valores esenciales que les permitan desenvolverse con éxito y confianza tanto en su propio entorno como en otros ámbitos más amplios. Con ello se pretende contribuir a mejorar los resultados de los estudiantes de maorí escolarizados en escuelas *kaupapa*⁵⁵ y en centros en los que la enseñanza se imparte en maorí, así como ayudar a revitalizar dicho idioma.

138. El Programa de Trabajo en materia de Educación de 2021 es el resultado de múltiples encuentros celebrados durante varios años con niños y jóvenes, comunidades maorí y *pasifika*, progenitores y personas con necesidades de apoyo para el aprendizaje. Se centra en cuestiones de aplicación, ejecución y resolución de problemas sistémicos, incluido el acoso escolar, preocupación expresada en las consultas públicas relativas al EPU. Se sigue trabajando de forma transversal en el marco del Grupo Asesor para la Prevención del Acoso, entre otras formas mediante iniciativas para promover la ciberseguridad. En 2020 Nueva Zelandia puso en marcha un proceso de fortalecimiento del Certificado Nacional del Rendimiento Académico, para dotarlo de mayor credibilidad, equidad, coherencia e itinerarios de aprendizaje.

139. El Código de Prácticas de la Educación (Atención Pastoral para Estudiantes Internacionales y de Enseñanza Terciaria) de 2022 vela por el bienestar de todos los alumnos internacionales y de enseñanza terciaria.

Lucha contra las desigualdades educativas

140. En 2023, Nueva Zelandia comenzó a aplicar el Índice de Equidad, en lugar del sistema de deciles escolares. Se ha diseñado ese índice para determinar qué escuelas necesitan recursos adicionales, asignar fondos en función de las necesidades de los alumnos y reducir el impacto de los factores socioeconómicos sobre el rendimiento. Entre las medidas adoptadas dentro del Plan de Acción para el Aprendizaje Temprano (2019-2029) figuran la mejora de las ratios adulto-niño, la plena capacitación del personal docente y una mayor armonización de los salarios y las condiciones.

141. Gracias a la actualización de la Estrategia Maorí de Educación y la Estrategia sobre el Maorí en la Educación, así como a la apuesta por reforzar la capacitación de la mano de obra, se ha logrado integrar ese idioma en las escuelas y los programas de enseñanza preescolar, y aumentar su presencia. Se ha elaborado el Plan de Acción para la Educación de los *Pasifikas* y la Estrategia para las Lenguas *Pasifikas* con el fin de prestar un mayor apoyo a los alumnos de dicho grupo. En el Plan de Acción de Apoyo al Aprendizaje (2019-2025) se preveía ofrecer más apoyo, control y opciones a los alumnos con discapacidad, neurodiversidad y problemas de conducta, así como a los que tienen altas capacidades.

142. En el curso 2022/23, más de 2.500 alumnos con sordera o audición reducida recibieron apoyo a través de varias iniciativas, como el uso de la lengua de señas neozelandesa en la escuela.

143. Se han hecho cambios en el medio escolar para que las escuelas sean más seguras y acogedoras para los alumnos LGBTIQ+. La distribución gratuita de productos para la menstruación en las escuelas contribuye a facilitar el acceso a la educación. En 2020 se puso en marcha un programa de donaciones escolares financiado por el Gobierno destinado a reducir la presión financiera sobre las familias.

COVID-19

144. La pandemia de COVID-19 tuvo consecuencias negativas para la educación, preocupación que también se planteó en las consultas relativas al EPU. En su respuesta a la pandemia, Nueva Zelandia trató de favorecer el bienestar y los resultados de los alumnos, entre otras formas ampliando los servicios de salud mental y orientación, y prestando ayuda económica para asegurar la continuidad de los servicios desde la enseñanza preescolar hasta la educación internacional. Se proporcionaron recursos y apoyo específico a 300.000 alumnos en riesgo de abandono, y se impartieron horas adicionales de apoyo docente a más de 6.000 alumnos con necesidades de apoyo al aprendizaje.

145. La asistencia escolar regular sigue viéndose afectada por la pandemia de COVID-19. En la Estrategia de Asistencia y Participación de 2022 se fijaron una serie de objetivos para los progenitores, el profesorado, los organismos públicos, el alumnado y las comunidades, con el objetivo de prestar apoyo a las soluciones impulsadas por las escuelas y las comunidades locales.

146. Durante la pandemia, se adoptaron medidas para conectar a Internet a más de 40.000 hogares de estudiantes, poner en marcha canales de TV educativos en maorí e inglés, repartir más de 25.000 dispositivos y financiar el acceso a la educación y formación terciaria basadas en la tecnología, a fin de minimizar la interrupción de la docencia y apoyar el aprendizaje desde casa.

III. Conclusión

147. Nueva Zelanda celebra esta oportunidad de revisar la evolución de su situación en materia de derechos humanos y reflexionar sobre ella. Pese a los avances logrados por Nueva Zelanda en muchos ámbitos, sigue habiendo problemas. Nueva Zelanda espera con interés participar en el diálogo del EPU y recibir recomendaciones de los Estados, además de seguir colaborando con la población maorí y la sociedad civil, para definir las futuras actuaciones del Gobierno en relación con los derechos humanos en el país.

Notas

- ¹ 2019 UPR Recommendations 35–42, 49.
- ² Te Kāhui Tika Tangata Human Rights Commission is New Zealand’s National Human Rights Institution.
- ³ 2019 UPR Recommendation 57.
- ⁴ 2019 UPR Recommendations 35–40, 43–49.
- ⁵ 2019 UPR Recommendations 1, 5, 10, 18, 19, 21, 26.
- ⁶ International Covenant on Civil and Political Rights; International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights; International Convention on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination; Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination Against Women; Convention on the Rights of the Child; Convention Against Torture and Other Cruel, Inhuman or Degrading Treatment or Punishment; and the Convention on the Rights of Persons with Disabilities.
- ⁷ 2019 UPR Recommendations 1, 18–22.
- ⁸ 2019 UPR Recommendations 41, 43–48.
- ⁹ The Christchurch Call, [Home | Christchurch Call](#).
- ¹⁰ 2019 Recommendation 59.
- ¹¹ Iwi: (**noun**) extended kinship group, tribe, nation, people, nationality, race – often refers to a large group of people descended from a common ancestor and associated with a distinct territory.
- ¹² National Iwi Chairs Forum: a national tribal organisation.
- ¹³ Aotearoa: **1. (location)** North Island - now used as the Māori name for New Zealand.
- ¹⁴ 2019 UPR Recommendation 80–81.
- ¹⁵ 2019 UPR Recommendations 71–79.
- ¹⁶ UNHCR, the United Nations High Commissioner for Refugees. Also known as the UN Refugee Agency.
- ¹⁷ The Review was conducted by Victoria Casey KC (King’s Counsel).
- ¹⁸ 2019 UPR Recommendations 54–56.
- ¹⁹ 2019 UPR Recommendations 90–92.
- ²⁰ 2019 UPR Recommendations 60–68.
- ²¹ Data source: [Prison statistics | Department of Corrections](#). New Zealand’s estimated Māori ethnic population was 17.4% of the national population, 30 June 2022. Source: [www.stats.govt.nz](#).
- ²² https://www.corrections.govt.nz/resources/strategic_reports/corrections_strategic_plans/hokai_rangi
- ²³ 2019 UPR Recommendation 69.
- ²⁴ 2019 UPR Recommendations 164–183.
- ²⁵ The Waitangi Tribunal is a standing commission of inquiry. It makes recommendation on claims brought by Māori relating to legislation, policies, actions or omissions of the Crown that are alleged to breach the obligations under the Treaty of Waitangi/Te Tiriti o Waitangi. Findings are not binding.
- ²⁶ [New Zealand Parliament \(www.parliament.nz\)](#).
- ²⁷ 2019 UPR Recommendations 50, 82–88.
- ²⁸ New Zealand ranked fourth in the World Economic Forum’s 2022 Global Gender Gap Report, https://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2022.pdf.
- ²⁹ Manatū Wāhine Ministry for Women, [2022 Stocktake of Gender, Māori, Pacific and Ethnic Diversity on Public Sector Boards and Committees](#).
- ³⁰ Te Kawa Mataaho Public Service Commission, [2023 Workforce data](#).
- ³¹ The 53rd Government (2020–2023) was the most diverse parliament to be elected with several women, Māori and LGBTQIA+ Members; [‘New Zealand cabinet reaches gender parity for first time | New Zealand | The Guardian](#).

- ³² NZX, [Gender Diversity Statistics, July 2022](#).
- ³³ [What's my Gender Pay Gap? | Ministry for Women](#) (www.women.govt.nz).
- ³⁴ 2019 UPR Recommendations 105–146.
- ³⁵ The Family Violence Act 2018 renamed the earlier Family and Whānau Violence Legislation Bill referred to in several 2019 UPR Recommendations, such as Recommendation 139.
- ³⁶ Te Puna Aonui/ The Joint Venture for Family Violence and Sexual Violence comprises: Accident Compensation Corporation, Department of Corrections, Ministry of Education, Ministry of Health, Ministry of Justice, Ministry of Social Development, New Zealand Police, Public Service Commission, Ministry for Children and Te Puni Kōkiri/[Ministry of Māori Development](#). Its four associate agencies are: Department of Prime Minister and Cabinet, Ministry for Women, Ministry of Pacific Peoples and Ministry for Ethnic Communities.
- ³⁷ 2019 UPR Recommendation 96.
- ³⁸ 2019 UPR Recommendations 147–155.
- ³⁹ Population data at December 2022, <https://infoshare.stats.govt.nz/>.
- ⁴⁰ [https://www.Child and Youth Wellbeing Strategy .govt.nz/](https://www.ChildandYouthWellbeingStrategy.govt.nz/).
- ⁴¹ [Oranga-Tamariki-Action-Plan.pdf](#) (orangatamariki.govt.nz).
[Implementing the Oranga Tamariki Action Plan](#).
- ⁴² Children's agencies: Oranga Tamariki-Ministry for Children, New Zealand Police and the Ministries of Education, Social Development, Health, and Justice.
- ⁴³ Whānau: (**noun**) extended family, family group, a familiar term of address to a number of people – the primary economic unit of traditional Māori society. In the modern context the term is sometimes used to include friends who may not have any kinship ties to other members.
- ⁴⁴ 2019 UPR Recommendations 143–146, 150.
- ⁴⁵ 2019 UPR recommendation 101, 102.
- ⁴⁶ Conversion practices encompass a broad range of practices that seek to change or suppress a person's sexual orientation, gender identity, or gender expression.
- ⁴⁷ 2019 UPR Recommendations 30, 89, 156–162.
- ⁴⁸ Disabled people' is the preferred wording in New Zealand, based on the advice of disability community leaders who developed and informed the 2001 and 2016 New Zealand Disability Strategies.
- ⁴⁹ 2019 UPR Recommendations 93–94, 99–102.
- ⁵⁰ Our World in Data, Global Change Data Lab and University of Oxford.
- ⁵¹ [Covid-19: Māori and Pasifika hospitalised more than other ethnic groups - new data | RNZ News](#), accessed 29/08/2023, www.rnz.co.nz/news.
- ⁵² Anglemyer A, Grey C, Tukuitonga C, et al. 2022. "Assessment of ethnic inequities and subpopulation estimates in COVID-19 vaccination in New Zealand." *JAMA Network Open* 5(6): e2217653-e2217653.
- ⁵³ *Grounded Kiwis Group Incorporated v Minister of Health* [2022] NZHC 832.
- ⁵⁴ 2019 UPR Recommendations 103, 104, 148, 161, 183.
- ⁵⁵ Kura kaupapa Māori are state schools that operate within a whānau-based Māori philosophy and deliver the curriculum in te reo Māori.